Departamento Ejecutivo

Concordia MUNICIPALIDAD

DECRETO, Nº 466/2.026.

CONCORDIA, 20/05/2.026.

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente Digital Nº 2733/2026 iniciadas por la Dirección de Electrotecnia y Comunicaciones de la Secretaría de Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Electrotecnia y Comunicaciones ha realizado la Solicitud de Compra N° 2814/2026, para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS.

Que la Secretaria de Servicios Públicos, ha tomado intervención de su competencia.

Que la Dirección de Presupuesto indica que la presente erogación se debe imputar en la Partida Presupuestaria:

N º 3.7.90.02.05.08.61.01 Obras Públicas $ 48.415.160,00.

Que la Subsecretaría de Hacienda y Modernización ha tomado intervención de su competencia autorizando la presente erogación.

Que obra Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública **Nº 29/2026** para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE **SEMAFOROS**", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma total de PESOS CUARENTA **Y OCHO MILL**ONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 **($48.415.160,00.-)**.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por la Ley 10.027 y su modificatoria– régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo I de la Licitación Pública Nº 29/2026 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS", obrante en el Expediente Digital Nº 2733/2026.

ARTICULO 2º.- Dispóngase se realice el PRIMER llamado a Licitación Pública Nº 29/2026 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS", conforme a lo considerado precedentemente.

ARTICULO 3°.- Dispóngase se realice un SEGUNDO llamado de la presente Licitación Pública Nº 29/2026 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS", en caso de que el PRIMER llamado resulte desierto o sus ofertas inadmisibles o desestimadas.

Roberto Oscar Ramírez
Subsecretario de Servicios Públicos
Secretaría de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia
A/C S.S.P.

Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO, Nº

CONCORDIA,

ARTICULO 4º.- Fíjese el Presupuesto Oficial de la presente Licitación Pública Nº 29/2026, en la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 ($48.415.160,00.-).

ARTICULO 5º.- Autorícese a la Dirección de Compras y Suministros a realizar los trámites administrativos pertinentes para la realización del proceso licitatorio, dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 6º.- Confórmese la Comisión Evaluadora de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado precedentemente.

ARTICULO 7º.- Gírese a la Dirección de Compras y Suministros para que notifique a las áreas que conforman la Comisión Evaluadora, y dé cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 8º.- Impútese los gastos que demande la presente licitación en la siguiente partida presupuestaria vigente:

N º 3.7.90.02.05.08.61.01 Obras Públicas $ 48.415.160,00.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese, publíquese, oportunamente archívese.

Roberto Oscar Ramírez
Subsecretario de Servicios Públicos
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia
A/C S.S.P

DR. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DECRETO, Nº

CONCORDIA,

ANEXO I

Item	Características	Cantidad
1	Placa de potencia de 12 salidas, para controlador de semáforos. (Nota: ser compatible con controladores marca micro-electrónica)	5
2	Placa de potencia de 16 salidas, para controlador de semáforos. (Nota: ser compatible con controladores marca micro-electrónica)	5
3	Placa de potencia de 24 salidas, para controlador de semáforos. (Nota: ser compatible con controladores marca micro-electrónica)	5
4	Módulo GPS para controlados electrónicos de semáforos. (Nota: deberá ser compatible con controladores marca micro-electrónica)	10
5	Placa destellante para semáforos de dos salidas.	8
6	Soporte de adosar simple, p/columna 101 mm. diám.	10
7	Soporte doble 90°, p/columna de 101 mm. de diámetro.	6
8	Soporte basculante para columna de 70 mm de diámetro.	10
9	Soporte basculante para columna de 90 mm. de diámetro.	10
10	Soporte doble a 120° para columna de 114 mm.	8
11	Soporte de adosar simple, p/columna de 114 mm.	10
12	Soporte de adosar simple, p/columna de 140 mm.	10
13	Óptica LED 300 mm. Diámetro, multiled, color ROJO	10
14	Óptica LED 200 mm. Diámetro, multiled, color verde	30
15	Óptica LED 200 mm. Diámetro, multiled, color amarillo	30

Roberto Oscar Ramirez
Subsecretario de Servicios Públicos
Secretaría de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia
A/C S.S.P

DECRETO, Nº

CONCORDIA,

Item	Características	Cantidad
16	Óptica LED , figura de flecha, multiled, diámetro 200 mm., color ROJO	15
17	Óptica LED , figura de flecha, multiled, diámetro 200 mm., color VERDE	15
18	Óptica LED , figura de flecha, multiled, diámetro 300 mm., color ROJO	10
19	Óptica LED, peatonal dinámico con cronometro, 210 mm.	15
20	Pipeta de acceso para cabezal de semáforo	40
21	Viseras metálicas para cabezal 200 mm. de diámetro.	30
22	Viseras metálicas para cabezal 300 mm. de diámetro.	30
23	Viseras metálicas para cabezal peatonal cuadrado 210 mm.	20
24	Cabezal de semáforo de 1x300 mm. diámetro c/visera aluminio	15
25	Cabezal de semáforo de 1x200 mm. diámetro c/visera aluminio	15
26	Cabezal de semáforo peatonal cuadrado 210 mm., c/visera aluminio	10
27	Cable tipo taller 5x1.5 mm2, (IRAM) X rollo 100 m.	4
28	Trafo entrada 220 VCA a salida 9 VCA, 1,5 A.	10
29	Soporte doble a 120° para columna de 140 mm.	2

Roberto Oscar Ramírez
Subsecretario de Servicios Públicos
Secretaría de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia
A/C S.S.P

Dr. FRANCISCO AZCUE
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA